

# EL CORREO DE CÁDIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.307

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1912

## CADIZ Y SU PUERTO

### LO QUE TARDARÁN LAS OBRAS

#### EL MOMENTO ACTUAL

Sr. Director de El Correo de Cádiz.

Mi estimado señor y amigo: Fiel cumplidor de lo que tengo ofrecido, voy a recopilar los datos que por muy distintos conductos tengo en mi poder acerca del estado en que se encuentra el importante asunto de las obras del puerto, pero permítame que antes de empezar rechace energicamente la gratuita suposición de que nos guían otros fines que no sean los de beneficiar a Cádiz.

Nada más lejos de la realidad, ni nada más distante del proceder de ese periódico, que ha sido siempre las campañas sin caretas ni tapujos; no podemos vernos de asuntos tan serios para hacer campañas políticas; referimos hechos y caigan las responsabilidades sobre quien las tenga.

Entremos de lleno en materia y se verá cuán lejos de la realidad están los que así piensan; según los lectores hasta el final y vean que sólo nos proponemos defender los intereses de nuestra ciudad y de sus obreros y dejar a salvo la responsabilidad de la Junta de Obras del puerto y de la casa bilbaína, concesionaria de las obras, contra los que, seguramente, dirigirán mañana sus acusaciones, los que no estén al tanto de este asunto.

Cuando se terminó el trozo actual del muelle Reina Victoria, se cifraron las esperanzas de los gaditanos en la pronta continuación de las obras y grande fué el júbilo de todos al saber que la concesión había sido hecha a una importante casa bilbaína, en las distintas obras efectuadas dentro y fuera de España se había acreditado de competente y formal. Cuando llegó el contratista se oyó en Cádiz que las obras comenzarían inmediatamente, pero han pasado dos meses, el pueblo vé que solo se están levantando adoquines, no vé funcionar las máquinas de dragado, cosa indispensable para la continuación de las obras, y unos atribuyen la causa a la Junta de Obras y otros estiman que son deficiencias de la casa constructora.

A demostrar que unas y otras apreciaciones son falsas, va encaminada esta segunda cartita.

Al redactarse las bases para el pliego de condiciones a que había de ajustarse la subasta, se hizo en forma que no incluían en dicho pliego el dragado, con objeto de que este se hiciera por administración, por resultar en condiciones muy ventajosas para el Estado, cosa acertadísima, porque la Junta cuenta en este puerto con un excelente tren de dragado que vale muchos miles de pesetas, que seguramente estaría en sus manos mucho mejor cuidado que en manos de los contratistas que lo usufructúan; además dicha Junta tiene dadas pruebas fehacientes de la rapidez con que efectúa los trabajos que se le encomiendan.

Al hacerse las bases y aprobarse por el Consejo de Estado, no se contó por el Gobierno con la ley de contabilidad aprobada en Julio de 1911, que estaba presentada en las Cortes, la cual restringía mucho las atribuciones de todos los centros oficiales para la ejecución de obras.

Próxima a comenzar las de este puerto, el ministerio de Fomento manifestó a la Junta que en virtud de dicha ley de Contabilidad (las bases para el concurso se habían redactado antes de aprobarse la ley) no podía hacer el dragado en la forma aprobada, porque según

su texto solo podían hacerse por administración obras cuyo importe no superase a 25.000 pesetas.

Como se comprenderá, el contratista, sin dragado, no podía trabajar y la decisión del Gobierno le implicaba un enorme retraso legionario de sus intereses.

Después de todos los esfuerzos que se hicieron de trabajar con ahínco por la Junta para conseguir evitar una paralización perjudicial en las obras y sus gestiones, acertadas, dieron por resultado que del ministerio de Fomento ordenaran fueran propuestos los medios factibles para hacer el dragado por administración, a fin de evitar nueva demora sacándolo a concurso o subasta.

Hizo esto suponer que el asunto se solucionaría fácilmente y hasta se vio buena intención por parte del Gobierno; la Junta recibió la consulta con grandísimo júbilo y nos consta que tras veinticuatro horas de trabajo constante, pasó a informe de la Jefatura de Obras públicas de la provincia una solución para dividir el proyecto de dragado en trozos presupuestados en la cantidad máxima concedida a las obras por administración, con objeto de ir obteniendo las autorizaciones sucesivamente y a medida que se fueran terminando los trozos, con lo que la casa bilbaína podría comenzar inmediatamente a trabajar.

Nos consta también que el ingeniero jefe don Enrique Martínez y Ruiz de Arza, persona entusiasta y deseosa de nuestra prosperidad, informó rapidísimamente y de modo muy acertado la propuesta de la Junta, haciendo atinadas observaciones respecto a los beneficios que se obtenían y los cuales podríamos detallar si alguien los quisiera en duda.

Poco tiempo tardó en llegar la contestación del ministerio de Fomento y cual no sería la sorpresa de todos al ver que del ministerio decían que lo proyectado significaba un falsamiento de la ley.

Tras esto se veía que el contratista emprender las obras y en su buen deseo de trabajar y de dar de comer a los obreros, se puso a levantar el adoquinado del muelle y a reformar algunas casetas.

Pitan del Ministerio de Fomento que la Junta envíe las bases para la subasta del dragado. Se cumplió la orden y gracias a las activas gestiones de la misma Junta y de su presidente, después de aprobadas en el Ministerio, pasaron al Consejo de Estado, pero como este desde mediados de Julio está veraneando, casi en pleno, y todo el mes de Agosto sigue igual y parte de Septiembre continuará disfrutando de la agradable temperatura de las playas y de las fiestas veraniegas, el expediente quedará durmiendo, probablemente, hasta mediados o final de Septiembre, en que suponiendo se envíe directamente a la redacción, aparecerá en la Gaceta, marcando el mínimo del tiempo reglamentario que exige la ley.

Hasta aquí los hechos escuetos; en breve, Dios mediante, haremos, señor director, algunas consideraciones sobre todo lo que antecede, en lo que seguramente sus lectores y usted habrán encontrado cosas muy curiosas y originales.

Le saluda afectuosamente su buen amigo y servidor que le estrecha la mano,  
UN PROFETA TRISTE.

dad meramente civil en su manera de ser, regirse y gobernarse; quiso Dios que existiera en el mundo una Autoridad directamente emanada de El y por El instituida para encaminar a los hombres a su destino eterno, y como ese es el fin que buscan los que profesan vida regular en las Ordenes y Congregaciones religiosas, a la Iglesia, y sólo a ella, incumbe el derecho y el deber de legislar en lo que a tales Instituciones se refiere: cuantos tenemos, pues a dicha el ser católicos, hemos de acatar lo determinado por la Iglesia nuestra madre en este asunto.

Y si por la íntima relación que existe entre la Iglesia y el Estado, se juzgare necesario o conveniente deslindar las diferentes atribuciones que a cada cual corresponden respecto a las Comunidades religiosas, de ninguna manera puede atribuirse al Poder civil la competencia exclusiva para resolver este asunto, sino que, para lograrlo, es precisa la mutua concordia entre ambas potestades, pidiendo el Estado a la Iglesia lo que estime más adecuado al fin que es propio, y aceptando con piedad filial aquello que la representación de Cristo en la tierra decreta para el bien de todos, en cumplimiento de su misión sobrenatural.

Si hemos de tener por auténticos los documentos, y por verdícios las noticias que en la Prensa periódica se han publicado hace poco, no se está procediendo de esta manera en la gestión del proyecto de la ley para regular en España el derecho de asociación; muy al contrario, como si nada tuviera que ver la Iglesia en asunto de trascendencia tan grande, como si nunca hubieran existido Concordatos entre la Santa Sede y el rey católico, la Comisión designada por el Congreso de los señores Diputados emite su dictamen acerca de dicho proyecto de ley, no ya exasptuando, como era de esperar, a las Asociaciones religiosas de las prescripciones generales para declararlas sometidas a las leyes canónicas y concordadas, sino marcando por modo especial la tendencia anticatólica de ese proyecto y de otros que, al todavía no se han redactado, insinúan en el preámbulo del dictamen que ha de presentarse a la deliberación de las Cortes del reino.

Es tanto más de extrañar esto, cuanto que los mismos señores diputados que suscriben el dictamen a que antes aludo expresan muy claramente que para redactarlo se han creído en el caso de aguardar a que se borre ó se debilite con el transcurso del tiempo la memoria de la espléndida manifestación adversa al proyecto de ley de Asociaciones que se realizó en la información pública verificada en el Congreso; la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles no quiere que se coarte la acción de los Institutos religiosos, que son misericordia para los pobres, discreta instrucción para los ignorantes, piadosa educación para la juventud, paño de lágrimas para los que sufren y buen ejemplo de altísima educación para la sociedad entera; menos aún, quiere que se opongan dificultades a la existencia y al incremento de las Comunidades religiosas, en el seno de las cuales se han formado y se forman los grandes santos, los eximios sabios y los héroes insignes que recorren la Historia en lo pasado y admiramos en el tiempo presente; pero si una u otra cosa deseara el pueblo español, que es el más católico del mundo, jamás toleraría impasible que se realizaran a espaldas de la Santa Sede, ni en contra de los inviolables derechos de ésta.

Nadie puede asentar esta afirmación con mayor seguridad de acierto que los Obispos, puesto que a nosotros llegaban sin estorbo alguno los que podemos llamar latidos del corazón del pueblo; y no tenga V. E. duda, Excmo. Sr.: sólo por alguna razón momentánea o por torpe engño realizado con intentos dañinos para la sociedad y para la Patria, podrá conseguirse agitación popular en contra de los Institutos religiosos; pasada la efervescencia febril, el pueblo pedirá siempre que se deje en libertad a quien tantos beneficios le hace, y reclamará plena franquicia para aquellos que, en último término, son sus hijos: que de las masas populares salieron siempre y salen ahora los que, engrandecidos en los claustros, dejaron renombre de sus virtudes y pusieron el sello de la cultura y civilización españolas por encima de todas las naciones del mundo entero.

Por tanto, suplico a vuestreza, en nombre de los sagrados intereses de mis diócesanos; en nombre de la conciencia pública de España católica, y en mi propio nombre, aunque sea el prelado que ya decina cargado de pesadumbre y de trabajos, que no se ponga a discusión el dictamen formulado por la Comisión que designó el Congreso de los diputados; y que, si por compromisos de cualquiera especie hubiere de discutirse, vuestreza no haga de él cuestión de las apellidadas de Gabinete; pues estoy seguro de que los señores diputados de la mayoría, conociendo el sentir de sus electores, y sabiendo que éstos no aprobarían nunca el referido dictamen, habrán de negarle sus votos, si vuestreza no los impulsa a darlos en sentido favorable al proyecto de ley.

Como lo pido, así lo espero de la reconocida rectitud de intención de vuestreza, cuya vida guarde Dios muchos años.

Antequerá, para Madrid, a 12 de Agosto de 1912.—JUAN OSORIO DE MÍLAGA.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

## Junta Provincial de Beneficencia

Se reunió ayer, presidiendo don Domingo Minoves, con asistencia de los señores Domínguez, Conde de Villamar, Pérez Ayala; Duarte, García Pascual, López González y Alberti.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron los acuerdos siguientes:

Fué aprobado un informe de Secretaría sobre una solicitud del Arzobispado de Sevilla, sobre el patronato fundado por don Francisco Damaza.

Se acordó convocar a dotes de la fundación instituida en esta capital por don Esteban Chirton Fantoni, con arreglo a lo dispuesto en las cláusulas fundacionales.

Se dió cuenta de haber sido aprobadas las cuentas de 1911 de las fundaciones Hospital de San Juan de Dios, de Arcos de la Frontera; don Melchor Gualla, dotes y limosna, y don Esteban Chirton Fantoni, de Cádiz; don Sebastián González Iranzo, Asilo de Goni; don Pedro Vera Buzurro, de Jerez; don Juan Arambal Arberro, Hospital de San Sebastián del Puerto de Santa María y otros.

Se dió cuenta de la última visita efectuada el día 24 de los corrientes por el Sr. Gobernador civil presidente y el secretario Sr. Alberti a la Cárcel pública de esta capital, acordándose una vez terminadas las obras efectuadas en la enfermería de la Cárcel, se proceda con cargo a la fundación a cuyos fines se dedican a los mejoramientos y auxilios de enfermos pobres, atender al material de la enfermería en camas, ropas y otros efectos indispensables para la misma.

Se dió cuenta de haber sido solicitado del ministerio de la Gobernación varias clasificaciones de fundación de Beneficencia particular.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## LA VIDA EN CÁDIZ

Cádiz, la hermosa ciudad del Sur, esta linda joya engarzada en los bordes de la alegre Herpería, la ciudad venerada en el continente viejo y siempre idolatrada en el continente nuevo, la ciudad en torno de la cual gira la más halagadora de las tradiciones, que envuelto en las vaporosas gatas de la época, leyenda, se destaca sobre el mar con los tonos imborrables de una siempre viva colocada por la naturaleza bajo el manto siempre azul de un cielo sin nubes y sobre el lecho tornasolado de un mar tranquilo; Cádiz se ve amanzada de caer en la nota más triste de los pueblos, por falta de vida. Si señores lectores, Cádiz se hunde por la incuria de sus hijos y por el abandono de todos. Y es necesario que tal no suceda; es preciso salir al encuentro de tanto abuso como a diario se comete aquí; es tiempo de que la voz de los ciudadanos que verdaderamente aman a Cádiz se eleve en donde haya lugar y ocasión para decir la verdad cruda y estimular el celo de todos para evitar el mal que nos amenaza y hacer surgir de una vez para siempre el orden y la acertada dirección de la vida local.

Agonos por completo a toda pasión política, que pobremente se engendra en el seno del cariquismo, a esa pasión política pequeña y menuda que se mueve solamente en la esfera del orgullo personal, del egoísmo y de la ambición hemos de manifestar claramente nuestro sentir y traducir con toda lealtad nuestro pensamiento. Y el hecho que por el momento vamos a poner de relieve, sin perjuicio de atazar otras cuestiones de una importancia verdaderamente trascendental, es el que se relaciona con las subsistencias.

¿Qué pasa en Cádiz para que, siendo puerto de mar, carezcamos de pescado durante todo el verano?

¿Cómo puede tolerarse que el poco pescado que algunos días llega a la población se venda a doble o triple precio de lo regular y ordinario?

¿Cómo puede consentirse que el pescado escaso y otros artículos de primera necesidad se vendan averiados, con detrimento de la salud pública?

¿Cómo, con grave riesgo de esta misma salud pública, se consiente la venta de artículos adulterados sin que nadie ponga seriamente la mano sobre asunto de tan relevante interés?

¿Por qué escasean en la plaza las hortalizas, que son el alimento de los pobres y de los enfermos, y se venden a peso de dinero alcanzando unos precios más que doblados en comparación con los mercados más caros?

¿Por qué la carne es mala, carísima y amanzada con ser peor y más cara?

¿Por qué el pan se vende más caro en Cádiz que en ninguna capital de España?

¿En donde la leche, los huevos, las aves, la carne y demás artículos alcanzan los fabulosos precios que alcanzan en esta población?

¿No es tiempo ya de pensar seriamente en la solución del problema de las subsistencias y buscar los medios conducentes a hacer llevadera y soportable la vida en esta localidad?

¿No se ve claramente, distintamente, que la carestía en general se acentúa cada día más y

se va haciendo tan cruel y tan tirana la existencia aquí, que llega a constituir la obsesión de los pobres y de los medianamente acomodados?

¿No merece la pena el asunto de que de él se preocupen la prensa y las autoridades locales?

Por todas partes se oye el clamor de los que sufrimos persecución por los especuladores; por todas partes la conversación familiar e íntima gira sobre este pavoroso problema; las quejas surgen de todos los labios; en el seno de la amistad y en las comunicaciones sociales que trae consigo el trato de gentes, se habla de la magnitud del mal y se protesta contra la indiferencia de todos.

Pero, señores, digámoslo de una vez; estos problemas no pueden esquivarse, estos problemas no pueden ser relegados al abandono so pretexto de que a primera vista parecen insolubles. Las autoridades tienen el deber de afrontarlos y darles acertada solución. Las autoridades pueden hacerlo y deben hacerlo y si no tienen iniciativas propias para obrar y moverse y sacrificar el es preciso hasta su popularidad real ó ficticia, entonces ahí está la prensa que debe servirles de acicate, puesto que no puede emplearse en misión más noble que la de procurar el bien de sus lectores.

Y si la prensa no basta y si las autoridades no pueden llegar a donde se debe, aquí estamos los pacíficos vecinos para sumarnos y presentarle una fuerza compacta y con iniciativas bastantes y arrojadas suficientes para cortar de raíz los abusos.

¿Y si esto no diera resultado tampoco quedaría el recurso de emigrar y dejar el desierto aquí en donde la vida fué siempre fecundidad y esplendor?

Esto último sería una consecuencia triste, tomada en toda su deplorable extensión, pero nadie se ria de que haya quien se atreva a formularla pues Cádiz va despoblándose de una manera sensible.

Un vecino.

## Reos de Sociedad

El sábado y ante el altar de San José de la iglesia parroquial de San Antonio, el que lució espléndido exorno y brillante iluminación, celebróse a las tres de la tarde, el enlace de la bella y gentil Srta. María Luisa Audrey y Luque con el ilustrado médico D. José Aguinaga y Uranga.

La novia lucía rico traje de gasa de seda bordada, con prendidos de azahar, regalo del novio y éste vestía de etiqueta.

Fueron padrinos la madre del contrayente esposa del acreditado procurador D. Francisco de P. Aguinaga y D. Leandro Lugar, también ilustrado procurador y Decano de dicho Colegio.

Testificaron el acto por parte de la novia D. Francisco Genis, próximo pariente de la desposada; D. Pablo Juliá y D. José de la Casa y del novio D. Francisco de P. Aguinaga, don Ramón García Ghiceno y D. Octavio Ramos.

Bendijo la unión D. Francisco Ruiz, capellán castrense retirado y para los efectos del matrimonio asistió el competente oficial encargado del registro civil Sr. Garibaldi.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de la novia.

Los novios marcharon en carruaje a Obisplana, donde pasarán breve temporada.

Al acto concurrieron además de la familia de los contrayentes, gran número de invitados.

Menos público que de ordinario concurrió anoche al "Gran Teatro" debido a que la mayoría de las familias abonadas tomaron parte en la Carabana automovilista a Sanlúcar, de que damos cuenta en otro lugar.

El público rió grandemente la *sal gorda* que hay en la obra aplaudiendo al final de los actos a todos los intérpretes.

Para esta noche se anuncia *Canción de Cuna*, obra que, contra la opinión de muchos, estimamos una equivocación del Sr. Martínez Sierra.

El aliciente grande de la función es el estreno del gracioso diálogo de los hermanos Alvarez Quintero *Rosa y Rosita*, que será desempeñado por la señorita Banquer (M.) y el señor Gómez.

El programa para hoy lleva la siguiente nota: "En breve, debut de la Troupe de Lilliputienses Mollar, compuesta de tres señoras y tres caballeros, el de mayor estatura, de 80 centímetros, y de edad, 17 a 31 años. Son alambristas, equilibristas, bailarines, atletas, indohombres, pintores rápidos, etc., etc. Grandioso éxito en cuantas capitales se han presentado."

En el nuevo abono que abre la Compañía se pondrán en escena obras tan aplaudidas, morales y entretenidas, como *La Flor de la Vida* (obra que el público verá con gusto), *El Patio*, *La Ducha*, *La Dicha Agena*, *Amores y Amorios*, *A la luz de la luna* y otras varias, de las más aplaudidas del repertorio moderno, escogido.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor La Orden, ilustrado sacerdote, capellán del

Convento de Santa María, de Kojja, que como en años anteriores viene a pasar una breve temporada entre nosotros.

Se encuentra en ermo con fiebres, nuestro convecino don Emilio Pérez González. Deseamos su alivio.

Con gusto hacemos una aclaración a una noticia publicada ayer en esta sección referente al Gran Teatro, advirtiendo que el hecho a que nos referíamos fué a la salida del espectáculo y fuera del local.

# El crimen de anoche

Las primeras noticias.—Distintas versiones.—El estado del herido.—En el Hospital Mora.—Declaraciones.—En el Juzgado.—De última hora

Próximamente a las once y media de anoche fuimos sorprendidos por la desagradable noticia de un atentado del que había sido víctima el médico omeópata don Jacinto Anaya.

Se decía entre los comentaristas del suceso, que dicho señor se encontraba en una casa de vecinos de la calle Diego Arias núm. 7, asistiendo a la toma de dichos de la hija de una antigua sirvienta de su casa, que con gran insistencia le había suplicado asistiera a la pequeña fiesta.

Añadase, que estando el Sr. Anaya, sentado en el patio, junto al novio y teniendo en sus brazos a una criaturita, había bajado del segundo piso una muchacha llamada María Pérez García, de 27 años de edad y natural de Medina, que había sido novia del muchacho, que se tomaba de dichos y que confundiendo los sitios en que estaban sentados novio y doctor, había disparado a éste dos tiros de revólver, tomándolo por aquél.

Acudimos al lugar de la ocurrencia y allí nos enteramos que eran exactas las señas de la agresora; que ésta había disparado dos tiros, de las cuatro cápsulas que llevaba en el revólver, que ella había sido conducida a la inspección de vigilancia y el doctor Anaya al Hospital Provincial Mora.

En la casa ya variaban algo los relatos y se hablaba por unos de venganzas por una mala curación y otros entraban en terreno más escabroso, dando al asunto el carácter de un crimen pasional.

La familia de la novia que quería mucho al herido, se hallaba en el estado que es fácil suponer por haber sucedido tan lamentable suceso en ocasión en que celebraban una fiesta de familia.

En el Hospital Mora pudimos averiguar que el hecho tiene gran importancia por el grave estado en que se encontraba el herido.

Fué recibido este por el médico de guardia don Carlos Gieb, dándose la casualidad de que al ir a avisar desde dicho Centro a los demás doctores, estaba el teléfono descompuesto.

Ratones el periodista don Ramón Ríos que hasta allí había llegado acompañando al señor Anaya y que casi había presenciado el suceso se ofreció a avisar, como así lo hizo, a varios doctores.

Entre tanto se había podido apreciar que el Sr. Anaya tenía dos heridas de arma de fuego, en la región escapular izquierda, sin orificios de salida y cuyos proyectiles parecían estar alojados en el pecho.

A poco fueron llegando varios profesores, reunidos en poco tiempo D. Enrique Aleina, D. Ramón Ventín, D. Ramón Rivas, D. Jacinto Amaya, D. Francisco Marengo, D. Angel Ferrer, D. Enrique Muñoz Beato y D. Juan Soldevilla.

También acudió D. Manuel Traba, quien apreció de primer momento la fractura de una costilla, sin encontrar el alojamiento de los proyectiles.

Se encontraban también en el Hospital Mora los alumnos Sres. Acosta, Irigoyen, Matute, Bernal, Marengo, Gieb y Ventín.

A poco de comenzar a circular la noticia, se pararon el Juzgado en el Hospital Mora, como puesto por el juez delegado D. Emilio Sola, escribiente Sr. González y alguacil Sr. Guzmán. Efectuaron allí las primeras actuaciones tomando declaración al herido.

Desde allí se dio orden para que la agresora fuera conducida al Juzgado en donde continuaron las actuaciones con la declaración de ésta.

En los corrillos que comentan el hecho, comentaba a ganar cuerpo la creencia de que se trataba de una venganza de carácter profesional a que antes hacemos referencia.

Siendo muy difícil poder concretar sucesos de esta índole, nos limitamos a recoger los rumores que circulaban sobre ello, para no privar a nuestros lectores de la información.

Al hospital acudió la familia del señor Anaya, que habló breve rato con el herido.

Habiendo con varias de las personas que habían sido testigos del hecho, reconstituyeron la escena en la siguiente forma:

En el segundo patio de la casa citada se encontraban reunidas varias familias celebrando la toma de dichos de Francisco Mera y Mera con José Guillén Rueda.

El Sr. Anaya estaba sentado y tenía en sus rodillas a una de sus hijas, preciosa criatura de cinco años de edad, a la que en unión de otra hermana de diez años había llevado a la fiesta.

De pronto se presentó María Pérez y dirigiéndose al grupo apoyó el revólver en la espalda del Sr. Anaya, haciendo dos disparos, uno que nadie pudiera evitarlo.

La confusión que se originó en el patio fué enorme y el padre de la novia Ramón Mera, se arrojó sobre la agresora arrancándole de las manos el revólver.

Este individuo disparó al aire los tres tiros que quedaban en el revólver, según confesión propia, sin saber lo que hacía.

En cuanto a los móviles del crimen, aseguran que efectivamente el Sr. Anaya había asistido a la invitación, de una enfermedad en la garganta y en los ojos, y que de ese trato había nacido una pasión criminal que ha sido la causa del suceso.

La declaración de la procesada duró más de una hora y al salir demostraba una tranquilidad grande, sin notarse ni descomposición en el semblante.

Declararon luego el casero y el padre de la novia.

El Sr. Juez ordenó la conducción al Depósito Municipal, de la agresora, con orden de que quedase incomunicada hasta mañana, en que de nuevo prestará declaración.

Durante el tiempo que duraron las declaraciones, estuvieron en el Juzgado el Alcalde señor Rivas y el Médico forense Sr. Amaya.

A última hora, el estado del Sr. Anaya, era bastante grave: no se había podido conocer el paradero de los proyectiles.

# La caravana automovilista

La salida.—Incidencias.—Reunión de los excursionistas.—A Sanlúcar.—Animación.—Paseo en la playa.—La comida.—El regreso.

Se realizó ayer la caravana automovilista organizada por el Real Club de Cádiz, y bien satisfechos pueden estar sus organizadores del resultado obtenido, pues aparte de muy pequeños incidentes de los que después daremos cuenta y de uno que retrasó algo la llegada a Sanlúcar, aunque sin que afortunadamente hubiera que lamentar accidente y si solo ocurrieron agradables, la excursión resultó agradableísima y ya anoche se oían proyectos de nuevas giras.

Desde antes de las tres era extraordinaria la animación que había en la Alameda de Apodaca, donde se iban reuniendo los automóviles para organizar la caravana.

Los balcones y los pasos aparecían llenos de personas que presenciaban la organización. A los que llegaban los atendían los Sres. D. Alvaro Picardo, D. Joaquín de Abarzua y D. Peleay Quintero, organizadores de la caravana y Comisario regio del turismo el último.

Ya dimos cuenta anoche de los coches que formaban en la caravana, a los que hay que añadir el del señor don Juan Gatell, que salió de San Fernando a las tres y media y esperó a la entrada de Sanlúcar a los expedicionarios.

En este coche iba también la señora de Gatell y sus hijos.

En los demás coches recordamos haber visto a los señores de Nuche (don Manuel), señores de Sanmartín, señores de Aramburu (don Francisco), señores de Guilloto y Segundo (don Miguel), señora Vinda de Seris, señoritas de Seris y Guilloto, señores de Bueno (don Luciano), señoritas de Lorente, señores de Barral, señorita Ana María Beltrami, don Luis Beltrami, don Luis Herrero, señores de Viesca (don Francisco), señorita de Fernández, señorita María Pepa Sierra, señoritas de Lisaur, don Juan Lisaur.

Sres. de Alvarez Osorio e hijas, Sr. Solís, D. Angel Picardo, señores de Abarzua (don Joaquín), D. Enrique Díaz Martínez, D. Angel Dolz, Sr. O. Alvarez, Sr. Pérez Bas, señoritas de Gutiérrez de los Ríos, D. Salvador Poggio, D. José León Carranza, D. Pedro Lacave, don Joaquín del Cuvillo, Sres. de Lacave (D. Lorenzo), Srta. Angeles Cuvillo, Sres. de González Rojas, D. Miguel Guilloto y Lora, don Joaquín Cuvillo, D. Manuel Quirol, D. Rafael Nuche, D. Joaquín Díaz y señora, D. Rafael Adame, Srta. Concepción Montoto, señorita M. Luisa Adame, señora doña Matilde Benach de Adame, Srta. Vinda de Concha Sierra, señorita Pilar García, D. Laureano Montoto, don Manuel Salazar y señora, Srta. de Isona, don Agustín Bizarro, Sres. de Bizarro (D. Manuel), D. Juan Pablo Ruiz Tregle, señores de Abarzua (D. Antonio) e hijas, Srta. Vinda de Picardo, D. Antonio Otolaauracht.

Hemos ido anotando nombres según iban llegando los coches y por ello es fácil pueda haberse omitido alguno, lo que mucho lamentaríamos.

En total fueron ochenta y ocho excursionistas y diez y ocho chauffeurs.

Hasta cerca del Balneario Victoria los coches fueron muy cerca unos de otros, pero ya allí fueron adelantándose algunos, llegando momentos en que no se distinguían los demás por la carretera; tal era la distancia que se iban guardando.

Ocupábase nosotros un asiento en un buen coche Hispano-Suizo, de la propiedad de don Angel Dolz, que lo dirigía y que demostró ser un buen chauffeur. Este señor cooperó además a la excursión con un buen coche omnibus y con una jardinera de más de veinte asientos.

Entre San Fernando y Puerto Real adelantamos a los coches de don Manuel Nuche y de don Francisco de la Viesca que habían sufrido muy pequeños desperfectos. Se les ofreció auxilio, no lo necesitaban y continuamos nuestra marcha.

Se atravesó la preciosa villa de Puerto Real y poco después las hermosas calles del Puerto de Santa María.

A la salida del Puerto, en el cruce de las carreteras de Jerez y de Sanlúcar, encontramos el auto del Sr. Viesca. Se toma un refresco y unas copas y se emprende de nuevo la marcha por la monótona carretera que conduce a Sanlúcar.

Hasta este momento y hasta algunos momentos después, nada hay que decir de las ca-

reteras; están en muy buen estado, no así desde la medición de la última hasta la población de la playa donde hemos de hacer alto.

Poco antes de las seis llegamos a la cruz del término "Palmar de San Sebastián".

Este es el punto indicado para esperar a los demás coches y allí, a la sombra que dan los hermosos eucaliptos que forman amplia alameda se pasean los excursionistas, contando las incidencias del camino.

Afortunadamente no hay que lamentar ningún percance de consideración.

El primero de los coches que llegó a aquel lugar fué el del Sr. González Rojas que empleó 45 minutos en ir desde Cádiz; después llegó el de la señora vinda de Seris que hizo el recorrido en una hora; en este coche, además de dicha señora iban sus hermanos los Sres. de Guilloto y los Sres. de Sanmartín; dos minutos después llegó el coche del Sr. Barral.

Después fueron llegando por el siguiente orden de propietarios; de los Sres. Lacave, Cuvillo, Viesca, Dolz, Quirol, la jardinera del Sr. Dolz, Nuche, Bueno, Bizarro (D. M.), Picardo, omnibus, Salazar y Abarzua.

Estos tres últimos llegaron muy tarde debido al percance que poco después de salir de San Fernando había sufrido el omnibus del señor Dolz por haberse torcido la barra que une a la caja de velocidad con el cardán.

En estas condiciones el coche no podía funcionar y hubo necesidad de ir a San Fernando y tomar un ómnibus del garage del señor don Alejandro Irison. Esta operación invirtió bastante tiempo, aprovechándolo algunos de los excursionistas en reparar las fuerzas perdidas, utilizando para ello meriendas preparadas por algún proveedor.

Ya reunidos todos los coches, subieron a ellos los excursionistas, continuando el viaje hacia

## SANLUCAR

Animadísimo aspecto presentaban las calles de la alegre población.

No había una calle donde no se apiñara la gente para ver el paso de la caravana, ni había balcón ni ventana donde no hubiera alguna persona.

Las azoteas, las tiendas, en todas partes se notaba animación y se cambiaban saludos con los que desde Cádiz habían pensado en aquella ciudad para visitarla y pasar en ella unas agradables horas.

Después de atravesar toda la población se dirigieron los excursionistas a la playa que estaba sencillamente hermosa y en extremo animada. Cooperaba a la animación el considerable número de casetas y cafés allí instalados y que se encontraban todos ocupados.

Después de pasear un rato a pie se dirigieron los excursionistas al Hotel "Los Cisnes", suursal del que en Jerez tiene establecido y acreditado el señor don Blas Gil.

Este señor recibió a los visitantes, entrando todos en el Hotel para arreglarse un poco y hacerse ligera toilette las damas.

El hotel está instalado en la plaza Reina Mercedes y las mesas para la comida estaban colocadas en los jardines que forman dicha plaza. El sitio era hermoso y agradable. Los organizadores no cesaban de recibir felicitaciones por el acierto que habían tenido en arreglar todos los detalles.

Ocupadas las mesas se sirvió el siguiente menú:

- Consommé Club Gaditano
- Terrinas de Langostas a la Rusa
- Medallones Grille Regencia
- Jamón de York a la Americana
- Fondos de Celerí Zingara
- Pollo de Francis asado con barros
- Ensalada Helada
- Orems Diplomat
- Genevasas de Flandes
- Postres variados

Lo mismo el menú que el servicio estuvieron muy bien atendido y así lo hicieron constar todos los comensales al señor don Blas Gil.

Este señor no desmintió un momento, logrando dejar contentos a todos y recibiendo también felicitaciones de los organizadores de la caravana.

Durante la comida estuvo saludando al señor Gobernador el señor don Antonio Garrigues Juez de Instrucción de Sanlúcar y el señor don Leopoldo del Prado, diputado provincial. También lo saludó el señor Marqués de Negrón que se encontraba allí con su familia.

El Alcalde no saludó a la autoridad gubernativa porque, según dijeron, estaba fuera de Sanlúcar, pasando temporadas; del primer teniente de alcalde nada se supo. En el hotel había estado el Secretario del Ayuntamiento, pero se hubo de marchar antes de que llegara el Sr. Sanmartín al que dijo iba a saludar en nombre del Sr. Alcalde.

Terminada la comida marcharon algunos excursionistas a pasear por la población y otros por la calzada y algunos, el elemento joven, quedó en el patio del hotel, donde se organizó un pequeño baile.

Este no pudo durar mucho porque se hacía tarde y había que pensar en

## EL REGRESO

Próximamente a las once y media empezamos a ponernos en marcha los automóviles, continuando las calles de Sanlúcar, y en especial la Calzada, tan animadas como a primera hora de la noche.

Esta era hermosísima, la luna alumbraba el camino, marcando perfectamente la carretera; los excursionistas venían contentos y satisfechos y cada vez que un carruaje adelantaba a otro se escuchaban frases dignas de haberse apuntado. Si así no lo hacemos culpese a la trepidación del auto y al asín, muy natural del amable chauffeur, de no acortar la marcha.

Como a la ida, hubo también a la vuelta sus pequeños contratiempos y este turno nos tocó a nosotros. Como siempre hay que dar gracias ahora nos toca darlas a nosotros porque si el



# MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales  
asi como todos los artículos de nuestra fabricación

## Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)  
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS  
Centro Hispano Americano pequeños inventos  
(Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes

desperfecto en el coche en que íbamos ocurre de día no es solana la que tomamos.

En cambio aquella parada de noche, con una clara luna y una hermosa temperatura, nos agradó, algo más que al hábil chauffeur José García Gómez, que hubo de reparar la avería.

Constituyó ésta en la obstrucción del regulador y hubo necesidad de perder cerca de una hora. Durante este tiempo pasaron los demás coches y como no se necesitaban auxilios, se agradeció el ofrecimiento que hacían y siguieron su camino para Cádiz.

Terminada la reparación nos pusimos en marcha y antes de que pudiéramos darnos cuenta pasamos el Puerto que dormía tranquilamente; Puerto Real, cuya soledad ofrecía raro contraste con la animación de pocas horas antes, y San Fernando donde solo vimos unos conductores de tranvía por la calle Real.

En una de las poblaciones que quedan anotadas dimos decir que a un chauffeur le había hecho parar el carruaje un carabinero o consumista para pedirle una peseta como canon que hay que pagar por pasar las calles que llevan al otro extremo del pueblo.

¿Será una broma, o será verdad?

Ya divisamos las luces de Cádiz cuando vimos dos automóviles parados en el camino; el de la señora vinda de Concha Sierra y la jardinera.

El primero había sufrido desperfecto difícil de arregiar; el segundo estaba totalmente ocupado y se hacía imposible proporcionar sitio a las señoras que en aquel venían.

Abandonamos en el que viajábamos, propiedad del señor Dolz, y tranquilamente nos colocamos en los estribos de la jardinera, continuando así hasta Cádiz.

No podían quedar las señoras en medio del camino.

Las dos y veinte eran cuando llegáramos a la plaza de Isabel II.

Poco después estábamos emborrondando estas cuartillas con toda la precipitación que puede suponerse, dado la hora que era y dado nuestro estado de frío en un día que empezó con un berrinillo dentro de un baul y terminó con un lamentable crimen.

El único buen rato, muy agradable, fueron las horas pasadas durante el paseo a Sanlúcar, que tenemos que agradecer a los

amables señores del Real Club Automovilista de Cádiz.

A todos gracias y felicitaciones por el éxito obtenido.

## SECCION RELIGIOSA

Santa Rosa de Lima, vg.

Santa Rosa de Lima, vg.

San Ramón Nonnato, cf., y Ntra. Señora del Buen Viaje.

### JUBILEO

Día 30.—En la iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Santa María.

Día 31.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

### CULTOS

Parroquia del Rosario

El domingo día primero de Septiembre después de oraciones, serán los ejercicios de la Hermandad de la Santísima Trinidad con sermón a cargo del señor cura.

## MARQUES DEL REAL TESORO

LA MAS PURA y la más superior de las aguas de mesa es la de Vichy-Célestins.

EL FERINOL, cura la "tos ferina"

bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## PEDRO DOMEGO

Casa fundada en 1780.

## VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Bolán, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

# POR TELEGRAFO

## MADRID

### Lo de los ingenieros

Las cosas que sabe Canalejas.—La dirección de la Escuela.—Disposiciones a dictar

El señor Canalejas ha dicho que los ingenieros industriales tratan, según parece, de que ningún catedrático acepte la dirección de la Escuela, para crear un conflicto al Gobierno.

Añadió que el ministro estaba dispuesto a mantener a toda costa la disciplina y de hacer respetar las órdenes que daba.

Se cree sin embargo, que el ministro de Fomento restablecerá la normalidad dictando disposiciones que satisfagan los deseos de casi todos los ingenieros industriales.

Se asegura que el Sr. Corominas ha aceptado el cargo de director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

### Las campañas de Dick

#### Al Ayuntamiento de Cádiz

Los escribientes de la Armada y los puestos que pueden ocupar.—El Centenario de Cádiz.—Adhesiones a las campañas.

La Correspondencia de España comienza hoy la campaña del periodista Dr. Dick referente al asunto de la ampliación de plazas de escribientes militares, para que ingresen en el cuerpo todos los aprobados.

Dice que deben sustituirse inmediatamente por escribientes examinados, los puestos que ahora desempeñan en las oficinas de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, muchos marineros rebajados de servicio.

Pide también se concedan a dichos escribientes militares las treinta y dos plazas que existen en el ministerio de Marina, desempeñadas por temporeros.

Excita al Sr. Pidal que redacte el Real decreto concediendo la ampliación.

El Dr. Dick ha recibido muchísimos telegramas de Ferrol y Cartagena, alentándole para que prosiga en la campaña, por estimar que es de completa justicia, puesto que se ha hecho en todos los demás Cuerpos.

En el momento en que llegue el Sr. Pidal a Madrid, celebrará el doctor Dick la entrevista que le tenía anunciada.

También lo hará con el Sr. Canalejas, el cual le ha dicho que considera justa la petición. Estima conveniente el Sr. Canalejas la extinción de los temporeros, porque no pueden estos ofrecer garantías para el Estado.

También ha recibido el doctor Dick muchas adhesiones para llevar a efecto la organización de la caravana automovilista hasta Cádiz, para asistir a las fiestas del Centenario.

Otras muchas felicitaciones ha recibido por la idea de que vaya a Cádiz la Banda Municipal madrileña, cosa que a los músicos les ha entusiasmado.

Para que esto pudiera realizarse, es necesario que exista una petición formulada por el Ayuntamiento de Cádiz, como lo han hecho los de otras capitales de España.

El doctor Dick se propone seguir sin desfallecimientos las tres campañas, contando con La Correspondencia de España.

### De Marina

Ha sido autorizado el Almirante D. Enrique Sextos, para pasar en la Corte la revista administrativa del mes de Septiembre.

También se le autoriza para que fije su residencia en San Fernando.

Se ha destinado a eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz, al Comandante de Infantería de Marina, D. Antonio Topete.

### Traslado de emigrados

En automóvil han marchado desde Oeneca a Valencia, 170 emigrados portugueses, que embarcarán para el Brasil.

### Los Prelados

No es cierto, como se ha dicho, que ahora se piense cubrir las vacantes de Prelados.

### España y Francia

En el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes en Madrid, con asistencia del Sr. Gar-

# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijase á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D.F. Francisco de A. Ceballos.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas  
FLETAMENTOS Y SEGUROS

## AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portland alemán marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

El Sr. Prieto, se estudiarán las divergencias que existen con Francia, para poder ultimar la redacción del tratado sobre Marruecos.

### El Ministro de Marina

El Sr. Pidal regresará a Madrid directamente desde Bilbao y llegará probablemente el día primero de Septiembre.

### Conferencias y bendición

En el mes de Septiembre se verificará una reunión para las Conferencias Episcopales.

El día cuatro del mismo mes se bendecirá el templo de los Ursulinas.

Hará el sermón el Sr. Obispo de Lugo.

Acercas de una importante real orden relacionada con el asunto de los ingenieros.

El Sr. Villanueva ha facilitado a la prensa una nota diciendo que en brevísimo plazo dictará una disposición para la organización de los cuerpos de ingenieros industriales.

Los catodrícticos han celebrado una reunión para cambiar impresiones.

Apelarán al tribunal de lo Contencioso-administrativo contra la real orden de Alba.

Los alumnos dicen que la real orden del ministro carece de importancia.

Califican, los más moderados, de desatinado lo hecho por el Sr. Alba.

### La situación política

#### Opinion conservadora

Un artículo de Cambó, atribuyendo a miedo la conducta de Canalejas.

Un artículo de «La Epoca» que ha causado revuelo. — Interviene «El Imparcial». — Cuando se irá Canalejas. — La farsa liberal. — Otras noticias y detalles. — En los círculos políticos.

Se hacen muchos comentarios al artículo publicado hoy por el Sr. Cambó, ocupándose de las declaraciones hechas por los Sres. Cobian y Montero Ríos.

Dice, entre otras cosas, que en el caso que el señor Canalejas sintiera la debilidad que se le atribuye y se dejara arrastrar por ella, sería un hombre traidor a la monarquía.

Exalta a los catalanes para que se unan todos sin distinción de ideas ni partidos, para sacar a flote el proyecto de ley de las Mancomunidades, en el que Cataluña toda debe cifrar grandes esperanzas.

Termina diciendo que pueden llegar momentos trascendentales en que por interés suyo premo de Cataluña se impongan resoluciones definitivas para barrer a los miedosos.

Cuando saludamos al Sr. Canalejas esta tarde, nos dijo que había leído el artículo de Cambó.

Dice que la esencia del artículo es demostrar que Cataluña está disgustada porque allí han creído que se ha utilizado el proyecto de las mancomunidades como arma favorable para la conjura liberal.

Añadió el presidente que había recibido muchas cartas y telegramas de todo Cataluña, protestando contra lo que viene sucediendo, en el mismo sentido en que lo ha hecho el señor Cambó.

La Epoca de hoy publica un artículo de fondo titulado "Entre bobos anda el juego". Asegura que aunque parece que reina la anarquía dentro del partido liberal, no es cierto.

Añade que las cosas que están pasando son muy propias del modo de ser de los liberales. Afirma que Canalejas es un hombre que no se va del gobierno por poca cosa.

Aunque digan que lo de las Mancomunidades lo hecha, no debe esperarse tal cosa.

No existe conflicto para él, puesto, en este caso.

La solución está vista y no puede ser más fácil.

El Sr. Montero Ríos se acostará en el mes de Octubre y no podrá presidir las sesiones del Senado; lo hará el vicepresidente Sr. López Muñoz y el proyecto de las Mancomunidades saldrá aprobado del Senado, después de lo cual se le pasará el catarro al Sr. Montero Ríos.

Termina asegurando que no pasará nada hasta que el partido conservador comprenda que deba terminar la vergonzosa exhibición de cosas que están pasando.

El Imparcial dice que un amigo de Canalejas le ha dicho que éste se encuentra muy tranquilo a pesar de todas las cosas que se vienen diciendo.

## EL ESTADO DE LAS HUELGAS

Varias noticias de distintas poblaciones.—El movimiento revolucionario.

—Los obreros sin trabajo.—Efectos lógicos de hacer caso a imbéciles.

El señor Zorita ha celebrado esta tarde una conferencia telefónica con el director de la línea del ferrocarril a Aguilas.

El señor Canalejas ha recibido un telegrama del diputado a Cortes señor Marqués de Quiros pidiéndole trabajo para dar ocupación a los obreros de Sarca y Langreo, que a causa de las huelgas se han quedado sin él.

Desde Motril comunican que se teme un conflicto con motivo de la paralización de las obras.

El Imparcial atribuye a Canalejas el haber dicho que el movimiento revolucionario de Agosto ha abortado, gracias a la energía del Gobierno.

Ahora se dice que estallará antes de la apertura de las Cortes.

El Sr. Canalejas se muestra muy tranquilo y la prueba de que no le preocupa el asunto, es que Canalejas, el Conde de Romanones y Soriano, han almorzado juntos.

## El rey en Bilbao Banquete al ministro

El día real.—Resultado de las regatas.

—El viaje de la reina.—Accidente.—Detalles.—En el Círculo Liberal.—A bordo del "Giralda".

El Gobernador se dirigió esta mañana a bordo del Giralda pero no pudo ver al rey. Celebró una entrevista con el Sr. Sánchez Gómez.

Dispusieron el plan para el día. El rey tomará parte en las regatas de mañana tarde.

El ministro de Estado y el gobernador asistirán en el Club Náutico, al banquete que le ofrecen los liberales.

Cuando termine la comida, el gobernador marchará a Darango, para recibir a la reina doña Victoria.

En las regatas de Castro Urdiales que se celebrarán mañana, el rey ocupará el balandro Hispania.

Después del banquete regresará al puerto de Bilbao.

Asistirá al festival en el Frontón a beneficio de los naufragos.

Después asistirá don Alfonso al cotillón que en su honor se celebrará en el Club Náutico.

El rey ha permanecido toda la mañana a bordo del Giralda.

Desembarcó, para las regatas, en el balandro Giralda II.

El García Prieto nos dijo, que no tenía noticias que comunicarnos.

Había recibido de Madrid, varios decretos de Gracia y Justicia, para la firma regia, pero no ha tenido ocasión de presentarlos.

Lo hará esta tarde. El resultado de las regatas dentro de la ris, ha sido:

Primer premio, consistente en una capa, donada por el Sr. Martínez Rivas, lo ganó el Asproder.

El segundo lo ganó Asti.

A media tarde salió el Rey al encuentro de la Reina D.ª Victoria.

Dicen que al pasar este por la villa Durango fué aclamadísimo.

En las regatas internacionales de Portugalte ganaron los premios los siguientes balandros.

Serie de quince metros: El Hispania patrocinado por el ministro de Marina.

Serie de diez metros: Tene, tripulado por el infante don Carlos.

Serie de siete metros: El Giralda II patrocinado por el rey.

A la una de la tarde llegó al Club Náutico el señor García Prieto, con el Gobernador civil, el diputado jefe local del partido y muchas personalidades.

Se sentaron a la mesa, ocupando la presidencia el señor García Prieto.

Duante el banquete se habló mucho de política general.

No hubo brindis. Después se dirigieron al Círculo Liberal, en donde le esperaban todos los socios.

Fuó ovacionado. El Sr. Barandiarán dirigió un saludo al Ministro en nombre de los liberales biscaítarras.

Riógote grandemente al Sr. García Prieto y la meritísima labor política de internacionalización.

En la calle del Arenal un carro interceptó la vía.

El caballo que montaba el teniente de la guardia civil señor Garzón, prestaba su servicio de vigilancia en aquel sitio, se asustó, despidiendo al ginete.

Resultó este con conmoción cerebral.

En coche fué llevado a su domicilio.

La reina doña Victoria llegó a Bilbao al anochece.

Fuó ovacionada en todas las calles del tránsito.

Marchó al Giralda.

## PROVINCIAS VIZCAYA

### Congresistas

Los congresistas han celebrado hoy varias sesiones prácticas.

### Lo de los ingenieros

La Diputación y la Junta del Patronato de Ingenieros industriales, acordaron actuar en el asunto.

Rogaron a los alumnos que acaten los mandatos del ministro.

Piden los estudiantes la supresión de las matrículas de honor y que se exceptúen de ello a los alumnos de situación precaria.

El Ayuntamiento y la Diputación terminaron la reunión invocando la cordura de los alumnos para que sigan los consejos serenos de los padres de familia.

### JAÉN

#### Toros

En Linares se lidiaron novillos de Santa Coloma.

Limeño quedó superior en el primero.

Mal en el tercero.

Muy bien en el quinto.

El Gallito colosal toda la tarde.

Se le dieron dos orejas.

En el tercero quedó bien.

### OVIEDO

#### Tiro de pichón

Se ha celebrado en Avilés, el tiro de pichón.

Ganó la copa de plata, D. David Llano.

Se celebraron regatas y otros festejos.

## Bolsa de Madrid

### DEL DIA 29

(De nuestro Corresponsal)

4990 Interior contado . . .	85'35
Id. fin de mes . . . . .	85'37
Amortizable 4 0/0 . . . . .	94'25
Id. 5 0/0 . . . . .	101'50
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	000'00
Río de la Plata . . . . .	000'00
Id. Compañía de Tabacos . . . . .	290'00
Azucareras preferentes . . . . .	43'50
Id. obligaciones . . . . .	00'00
Id. ordinarias . . . . .	00'00
Paris, cambio á la vista . . . . .	5'65
Londres > . . . . .	26'70

A los suscriptores que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

## DE INTERÉS GENERAL

### Datos astronómicos

DEL DIA 30

Sale el sol á las 5'54.

Pónese á las 6'56.

Sale la luna á las 8'19.

Pónese á las 8'13.

### MARRAS DEL DIA 30

Pleamar á las 3'50 de la madrug.

Bajamar á las 10' 5 de la mañana.

Pleamar á las 4' 4 de la tarde.

Bajamar á las 10'20 de la noche.

### Vapores

#### AL PUERTO DE SANTA MARIA

##### EL DIA 30

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

6'30 de la mañ. 11'30 de la mañana

12'30 de la tarde 1'15 de la tarde.

3'00 de la idem. 4'15 de la idem.

##### EL DIA 31

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

6'45 de la mañ. 11'45 de la tarde.

1'00 de la tarde 2'00 de la idem.

3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

### Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Esclencia: 11 á 18.

Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.

Ayuntamiento: de 11 á 18 y 15 á 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 10

de 12 á 14 y 18.

Audiencia: de 8 á 12.

Obispaño.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.

Giro Mútuo, Rubio y Diaz I: de 10 á 12

### CORREOS

Valores declarados y certificados: 10

de 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

### Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 30 de Abril de 1908.

#### TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . . . .	7'30	13'05	16'30	18'25
2.ª Aguada . . . . .	7'35	13'11		18'31
S. Fernando . . . . .	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real . . . . .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María . . . . .	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . . . .	9'16	15'09	17'31	20'45

#### TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . . . .	9'01	11'18	12'34	13'33
P. Sta. María . . . . .	9'33	11'39	13'05	13'59
Puerto Real . . . . .	9'50	11'52	13'23	14'15
S. Fernando . . . . .	10'13	12'07	13'48	14'36
2.ª Aguada . . . . .	10'35		14'10	14'55
Cádiz . . . . .	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz . . . . . 9'25 15'00 20'00

Id. S. Fernando . . . . . 11'15 17'00

## LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

**Contra el incendio Rayo, la Dinamita,  
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.**

Assegura: Fincas, Cosechas, Mercaderías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

—PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS—  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.  
Director en la Provincia, Ocaña, Gibraltar y Tangier,  
**D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.** MINA, 9.—CADIZ

## AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6'45 mañana Llegada á S. Fernando, (Mallorquina) . . . . . 12'00 id.

Salida de S. Fernando (Mallorquina) . . . . . 4'30 tarde.

Sal. de S. Fernando, estación . . . . . 4'45 id.

Llegada á Algeciras, puerto . . . . . 10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO Y ECONOMICO

**Don Luis R. Martínez, Cirujano**  
Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilár.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.

**EL SINALCO**, servido con sifón «Pran» Sparklets, frío, a 10 cént. la copa.—Duque de Tetuan 15.—Depósito Carmen 14.

**Vinda de Juan Martín**—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

**DR. DEL TORO**.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.  
Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

## COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI  
Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid  
(Palacio de La Unión y El Fénix Español).

**Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.**

1.ª Servicios Marítimos  
La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica; se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.  
Tasa costera.—Hasta 10 palabras coste mínimo, pesetas . . . . . 4'50  
Por cada palabra más . . . . . 0'25

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS  
Tasa costera.—Hasta 10 palabras francesas 4'50  
Cada palabra más . . . . . 0'45  
Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 palabras pagadas situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras . . . . . 0'55  
Desde 6 para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras (Lefijada en el Reglamento Internacional). . . . . 1'10

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00  
Cada palabra más . . . . . 0'40

4.ª Servicio Internacional  
Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Boletería de la Oficina Internacional de Nerva.)  
Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafas.

2.ª Servicio Interior  
La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.  
3.ª Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa  
La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más, que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

## INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

"ADOPTADOS DE REAL ORDEN"

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previsión de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS  
POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

CALCULADOR DE CIVIL Y MILITARES  
INDICADOR DE HORAS

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

AGOSTO DE 1912  
 LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Agosto saldrá de Liverpool y el 14 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. DE EZAGUIRRE**

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Nie y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Muzgan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás esca a intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**REINA M. CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

**Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correas A LAS ISLAS CANARIAS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION e INDUSTRIA  
 Salidas desde Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 28 de cada mes.  
 El vapor español

**REINA VICTORIA**

capitán D. J. Roquette—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 1 de Septiembre a las nueve de la mañana.

Consignatarios, VILLA, DE R. ALONSO Y F. ALONSO DE TESADA. Isaac Peral, 9.

**VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—SEVILLA**

Salidas del puerto de Cádiz  
 Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Santos, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, a las 16

Para: Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barragona, Barcelona, Ginebra y Marsella.  
 Los Miércoles, a las 18

Para: Huelva, Marín, Avilés, Euzara y Gijón,  
 Los Jueves, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE BAYONA, Boate Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

**Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ**

**SERVICIO QUINCENAL**

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 11 de Septiembre, el vapor

**MARTIN SAENZ**

Capitán don S. Jiménez.  
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Hipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

El siguiente vapor es el «Pío IX» y saldrá de este puerto el 27 de Septiembre.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

**Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ**

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

**VALBANERA**

Capitán D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 2 de Septiembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 4.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 1, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

**VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA. (S. en C.)**

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

**ELISA**

saldrá el jueves 5 de Septiembre, a las nueve de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C. (S. en C.)

**CEREVISINA Carbónica-Artigues**

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas para combatir el estreñimiento y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hígados de la piel, forunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración, sea el menor desgaste ni originar nuevas enfermedades. Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.

**IMAGENES Y ALTARES**

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA  
 — NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA —

Reumatismo	<b>PIPERAZINA GRANULADA</b>
GOTA	<b>A. LLOPIS</b>
CALCULOS URICOS	Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.
LITIASIS	Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Alcalá, 7.—Madrid <b>A. LLOPIS, farmacéutico,</b> Ferrer, 1 y 3.—MADRID.

Quintín Ruiz de Gauna.  
 VITORIA (ESPAÑA)  
**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**  
 CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS  
 MARCAS REGISTRADAS:  
 'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual;  
 'YOT BIL' Para las demás velas del Altar.  
 Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.  
**ENVIOS A ULTRAMAR**

**EL CORREO DE CADIZ**  
 DOS EDICIONES DIARIAS  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00  
 Península. Trimestre adelantado 6'00  
 Extranjero. Trimestre adelantado. Francos 10'00  
**TARIFA DE ANUNCIOS**  
 En 1.ª plana, línea Ptas. 0'40  
 En 2.ª » » » » 0'20  
 En 3.ª » » » » 0'10  
 En 4.ª » » » » 0'05  
 Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.  
**Redacción, Administración e Imprenta:**  
**Marqués del Real Tesoro, núm. 8**  
 Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

**¿**  
**PORQUE** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insuportable?  
**PORQUE** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?  
**PORQUE** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?  
 Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd., no puede ignorar las curaciones; muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.  
**INFÓRMESE** Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.  
 El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 16).  
 Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
 Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.  
 Para obtener también gratuitamente este folleto hasta dirigirse al **SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)** De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24 De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

**CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY**  
 Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas  
 Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.  
 Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de latigo, de vapor, etc., etc.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
 Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.  
 Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

**LA REALIZACION GRANDES TALLERES DE CONFECCION**  
 DE TODA CLASE DE  
 Premios y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles  
 EFRETES MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.  
 Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores. Armas garantizadas  
**Hilos de Joaquín M.ª Labera**  
 DE LOS DE LA VICTORIA, 4 Y 5 (antes NUEVA)—CADIZ

**IMPRENTA**  
**"EL CORREO DE CADIZ"**  
 Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes  
 Edición de Obras, Revistas y Periódicos.  
**TALLERES: MARQUES DE REAL TESORO, CADIZ**